



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA- TREINTA Y DOS - DOS MIL VEINTICINCO-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-ALSERLAS DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.
Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.
Maureen Contreras Arrieta
Macdonald Espinoza Ruiz.
Kenia María Vásquez Angulo.
Carlos Alberto Moreno Arredondo.
Cindy María Leal Cordero.

REGIDURÍAS SUPLENTES

Marjorie López Yong.
Warner Rodríguez Angulo.
Nery Imelda Valerin Duarte.
Mauro Enrique Contreras Moreno.
Mario André Madrigal Alfaro.
Yarina Yamileth Arauz Barrantes.
Lidia María Briceño Gómez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Allan Marrochi Rodríguez-Distrito Santa Cruz.
Carlos Andrés Lara Ramírez -Distrito Bolsón.
Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.
María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.
José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.
Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.
Trino Barrantes Pérez-Distrito Diríá.
Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.
Jeannette Huertas López -Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Ileana Fonseca Matarrita-Distrito Bolsón.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete de Abril.

Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.

Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena.

Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.

Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá.

María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

AUSENTE:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Msc. Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcaldesa.

ORDEN DEL DÍA:

Comprobación de Quórum.

Aprobación Orden del Día.

Juramentaciones: a)Liceo Ostional.

Audiencia:

a) José Pablo Aguilar Fernández -Servicio de Seguridad Ciudadana.

b) Marvin Carmona Rojas-Presentación de Proyecto Raíces futuras.

c) Bomberos de Costa Rica.

Lectura de actas:

Sesión ordinaria 31-2025.

Correspondencia.

Informe de Alcaldía.

Informes de Comisión.

Mociones.

Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

-Señor Presidente del Concejo: Con siete regidores propietarios hay quorum, inicia la sesión ordinaria.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo da lectura al Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el orden del día presentado por la presidencia del Concejo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo, Ivonne Patricia Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01. Se procede a juramentar a los señores Maritza Sánchez Cruz cédula 701370245, Joseph Guevara Castrillo cédula 504510215, Gerardo Ruiz Zúñiga cédula 502170824 ante la Junta Administrativa Liceo Rural Ostional, nombrados en sesión extraordinaria 14-2025 artículo 03 inciso 20 acuerdo 02 del 22 de julio 2025.

ARTÍCULO 04. AUDIENCIA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo brinda espacio a la presentación de Servicio de Seguridad Ciudadana por el señor José Pablo Aguilar Fernández. No se dictan acuerdos en este apartado. Respaldo de audiencia del minuto 13:09 al 01:11:27 de la sesión ordinaria.

INCISO 02. Señor Presidente del Concejo brinda espacio a Presentación de Proyecto Raíces Futuras. Marvin Carmona Rojas. Respaldo de audiencia del minuto 01:12:27 al minuto 01:34:46 de la sesión ordinaria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se programe mesa de trabajo para conocer en detalle el Proyecto Raíces Futuras, con los departamentos que corresponda para análisis de la viabilidad técnica legal y económica de esta municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. BOMBEROS DE COSTA RICA: Presente el señor Héctor Chaves León Director General de Bomberos de Cota Risa. Respaldo de audiencia del minuto 01:35:01 al minuto 02:05:46 de la sesión ordinaria.

Señor Presidente del Concejo, somete a votación:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN: Solicitar a Bomberos de Costa Rica compromiso formal y por escrito de su voluntad de permutar y dotar de los recursos financieros y materiales para la construcción de la nueva estación Santa Cruz.

Solicitar a Alcaldía Municipal que, una vez recibido el compromiso de Bomberos de Costa Rica, iniciar de manera inmediata y sin dilación los trámites legales y administrativos necesario para concretar la permuta, se realicen los estudios de mercado y que se inicie con el compromiso tanto de este Concejo como de Alcaldía para incluir los recursos para compra de terreno a mas tardar en el extraordinario 01 2026. En caso de que alguna de las partes no demuestre un compromiso real, el Concejo Municipal estará legitimado para dar por finalizado el proceso de permuta y tomar las medidas correctivas que correspondan.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01. Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 31-2025 del 31 de julio 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: aprobar a acta de sesión ordinaria 31-2025 del 31 de julio 2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo, Ivonne Patricia Espinoza Rosales, Cyndi Leal Cordero.

ARTÍCULO 06. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-2476-2025, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias, Alcalde Municipal.

Asunto: Gestión ADI Santa Rosa, solicitud de apoyo para desarrollo de novena patronal. De acuerdo a las actividades religiosas y culturales que tiene programado el Concejo Económico de la Iglesia Católica de Santa Rosa, desde el día 12 al 30 de agosto 2025, en celebración de la Novena.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comuníquese el oficio DAM-2476-2025 de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce oficio ZMT-465-2025, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Depto. de Zona Marítimo Terrestre.

Asunto: Solicitud de autorización de suscripción de contrato de concesión entre la Municipalidad de Santa Cruz y el señor Neftali Varela Varela, en el sector costero de Playa Cóncavas, Distrito Cuajiniquil.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando el oficio ZMT-465-2025 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, se autoriza al señor alcalde municipal, la suscripción y firma de contrato de concesión entre la Municipalidad de Santa Cruz y el señor Neftali Varela Varela, en el sector costero de Playa Cóncavas, Distrito Cuajiniquil. Indica el oficio en referencia que la solicitud de concesión se ajusta a todas las disposiciones de la Ley 6043, específicamente en los artículos dos, cuarenta y dos, siguientes y concordantes a su reglamento, artículos 19,30, 35, 36, 38, 46, siguientes y concordantes.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce oficio ZMT-479-2025, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Depto de Zona Marítimo Terrestre. indica:

Asunto: Respuesta Oficio SM-457-2025, solicitud de Poblador Adelina Rodríguez Leal.

La presente es para saludarle y a la vez indicarle que mediante Oficio SM-457-ORD-11- 2025, nos remiten solicitud de declaratoria de poblador de la señora Adelina Rodríguez Leal, por lo que le manifiesto lo siguiente: Los pobladores, reza el artículo 70 de la Ley No. 6043, son aquellos costarricenses por nacimiento, con más de diez años de residencia continua en la zona marítimo terrestre, según información de la autoridad de la Guardia de Asistencia Rural local o certificación del Registro Electoral, "siempre que fuere su única propiedad" (esta última frase debe ser entendida en el sentido de no disponer ningún inmueble a su nombre, en tanto el concepto de propiedad particular es contrario al status de dominio público). La categoría de poblador es personalísima y no puede ser transmitida por algún tipo de acto jurídico tendiente a transmitirla es absolutamente nulo y



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

los supuestos terceros adquirentes no podrían venir a sustituirle en su especial situación.

Se realizó consulta en el Registro Civil, y se determina que la señora María Luisa Adelina Rodríguez Leal falleció en fecha 03 de abril de 2025, y al no poder transmitir la categoría de poblador se rechaza la solicitud.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar la recomendación bajo el oficio ZMT-479-2025 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, en lo que se indica:

La categoría de poblador es personalísima y no puede ser transmitida por algún tipo de acto jurídico tendiente a transmitirla es absolutamente nulo y los supuestos terceros adquirentes no podrían venir a sustituirle en su especial situación.

Se realizó consulta en el Registro Civil, y se determina que la señora María Luisa Adelina Rodríguez Leal falleció en fecha 03 de abril de 2025, y al no poder transmitir la categoría de poblador se rechaza la solicitud.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce oficio ZMT-480-2025, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Depto. de Zona Marítimo Terrestre.

Asunto: Solicitud de autorización de firma de proyecto, resolución, suscripción y firma de contrato de concesión, entre Municipalidad de Santa Cruz y el señor Derk Van Wilpe mVon Malchus, sobre una parcela en el sector de Playa San Juanillo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando el oficio ZMT-480-2025 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, se autoriza al señor alcalde municipal la de firma de proyecto resolución, suscripción y firma de contrato de concesión entre la Municipalidad de Santa Cruz y el señor Derk Van Wilpe Von Malchus, sobre una parcela localizada en el sector costero de Playa San Juanillo, distrito Cuajiniquil, cantón Santa Cruz, provincia Guanacaste. Además indica que la solicitud de concesión se ajusta a todas las disposiciones de la Ley 6043, específicamente en los artículos dos, cuarenta y dos, siguientes y concordantes a su reglamento, artículos 19,30, 35, 36, 38, 46, siguientes y concordantes.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

INCISO 05: Se conoce Oficio DDUR-AL-55-2025, firmado por Ing. Diego Alberto Rodríguez Galagarza,

Asunto: Respuesta a nota con Oficio DAM-2417-2025, con fecha 01 de agosto del año 2025, informe de estado sobre proyecto de compra de un Terreno para Reubicación de Familias en Riesgo en Barrio Estocolmo, ciudad de Santa Cruz.

Referencia: Nota con oficio N° 88708-2025-DHR, con fecha 31 de julio del año 2025, defensoría de los Habitantes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se comuniquen el oficio DDUR-AL-55-2025 a los gestionantes.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce documento de la señora Jenifer Gutiérrez Barboza. El Instituto de Formación y Estudios del Tribunal Supremo de Elecciones con el apoyo de la Fundación Konrad llevara a cabo un taller de capacitación para la militancia partidaria de Nicoya, el día 19 de agosto de 2025, de 5:00 pm a 7:00 pm, en Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones en Nicoya.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocida la invitación a capacitaciones del TSE.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio CTP-DT-DING-INF-0171-2025, del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

Asunto: Solicitud de uso de vía pública para labores de Desfogue Pluvial Extralum, ruta Nacional N°121.

Referencia: Expediente ING. 250739 ID 2349, CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-L-2025-214.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía el oficio CTP-DT-DING-INF-0171-2025, se publique en los medios oficiales de esta Municipalidad.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

INCISO 08: Se conoce oficio 13837, de la Contraloría General de la República, DFOE-LOC-1404.

Asunto: Indicaciones para la formulación y presentación del presupuesto institucional 2026 de las municipalidades ante la Contraloría General.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, el oficio 13837, de la Contraloría General de la República.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce oficio 13965, de la Contraloría General de la República, DFOE-LOC-1496.

Asunto: Remisión de los informes de los resultados del índice de gestión de Servicios Municipales 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio 13965, de la Contraloría General de la República. Se traslade a Comisión Permanente de Gobierno y Administración.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce oficio G-1380-2025, del Instituto Costarricense de Turismo indica: De conformidad con la norma establecida en los artículos 50 de la Ley 6043 sobre la Zona Marítimo Terrestre, 53 de su Reglamento, aprueba la prórroga de concesión remitida por el Concejo Municipal de Santa Cruz, solicitada por la Escapadita de Brasilito S.A., con cedula jurídico número 3-101-387309 sobre un terreno ubicado en Playa Brasilito Cabo Velas, de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, el oficio G-1380-2025, del Instituto Costarricense de Turismo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11. Lectura de oficio AC-67-2025 de la Asesoría Jurídica Municipal: Solicitud de licencia de licores.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Autorizar la licencia de licores categoría C, solicitada por BBC Cocina de Mar Tamarino SRL cédula 3-102-929480, la cual se ubicará en Restaurante con venta de licor Galleta de Mar, situado en la comunidad de Playa Tamarindo, Centro Comercial Galería del Mar Tamarindo Distrito Noveno Tamarindo; según la recomendación de Asesoría Jurídica AC-70-2025 que indica y verifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento de la Ley y el artículo 10 de reglamento a la ley Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólicas

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 12. De Eventos Montelimar, solicitud de separación de fechas para montaderas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas 17 y 24 de agosto del 2025, para realizar montaderas en el Redondel Montelimar, organizada por Eventos Montelimar cédula 3101847316.

El organizador deberá cumplir con la normativa de salud y seguridad exigida para el tipo de eventos que pretende realizar.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce documento firmado por la señora María Guido Rivas, Directora Escuela Hatillo.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conocer la improcedencia del registro de juntas de educación, de la Margorys Eliennys Flores cédula 186202672719 ante la Junta de educación Escuela Hatillo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

2.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a la señora Arleth Priscilla Juárez Villarreal cédula 503920818, ante la Junta de educación Escuela Hatillo, según lo recomendado por Dirección y Supervisión del Circuito 03.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce documento firmado por el señor Walter Baltodano Baltodano, Agente Turístico: Solicito Audiencia al Concejo Municipal para



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

expresarle y plantearle en específico o detalle lo concerniente a la situación del de las comunidades de Tempate y Playa Potrero por el pésimo estado de las vías dañadas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo se programe la audiencia solicitada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento del señor José Héctor Contreras y Sonia María Héctor Contreras, Cecilia Héctor Contreras, Armelia María Herrera Roldan: Solicitamos donar el área correspondiente a 169 m² a la red vial cantonal, les pedimos nos indiquen cuales son los requisitos a seguir y declaramos todos los aquí presente. Una vez de acuerdo todos los representantes que competen a esta calle les solicitamos su colaboración de la manera más respetuosa la declaratoria de calle pública.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Unidad Técnica de Gestión Vial, presente informe con recomendaciones de la solicitud de declaratoria de calle pública presentada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento del señor Jorge Arredondo Calderón, indica: Reclamo Administrativo, Expediente 2074-2017. A razón de seguimiento del trámite de conformidad con el oficio SM-1226-ord-27-2005, que fue notificado a la Alcaldía de Santa Cruz el día 11 de julio 2025 siendo el vencimiento del plazo el día 28 de julio 2025 solicito se sirva informarme cual es el resultado de lo solicitado por el suscrito.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Traslada a Alcaldía, presente informe de las acciones realizadas y brinde informe con recomendaciones de lo solicitado por el señor Jorge Arredondo Calderón, indica: Reclamo Administrativo, Expediente 2074-2017.

VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Ivonne Patricia Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero. -Señor Carlos Alberto Moreno Arredondo: Se abstiene en la votación por ser familiar del gestionante.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

INCISO 17: Se conoce documento de la Ing. Guisella Varela Castro-Desarrollos e Infraestructura & Diseños: Nos permitimos de la forma más atenta, solicitarles el estudio para permiso de colocación de un poste de telecomunicaciones en el derecho de vía municipal, proyecto mal cual denominamos POSTE MONOPOLO PARA ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES DE 24.00m de Altura, DIDO118- Pinilla Tamarindo, mismo que se puede instalar la siguiente dirección, del cementerio de Villarreal 450m hacia el sur y 150 metros este.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, presente informe con recomendaciones de los solicitado por Desarrollos e Infraestructura & Diseños

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento de la señora Laura Patricia Charpentier Soto: Con fecha 18 de diciembre del 2024, se presentó una solicitud para que fuera tomado un acuerdo y se aprobara el proyecto que se pretende desarrollar en la concesión expediente 2159-2024 a favor de PASEO MAR Y CIELÑO S.A. sin embargo, desde la fecha indicada hasta el momento, han transcurrido más de siete meses y no se cuenta con información respecto a este trámite, por lo cual urjo de forma definitiva su respuesta en el plazo de 10 días.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, presente informe y recomendación de los gestionado por PASEO MAR Y CIELÑO S.A.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Guapote.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividad bailable y licencia temporal de licores, para el 20 de septiembre 2025, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Guapote.

La ADI deberá cumplir con la normativa de salud y seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

INCISO 20. Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fecha para carrera de cintas, y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, para el 17 de agosto 2025, de la Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo.

La ADI deberá cumplir con la normativa de salud y seguridad definida para la actividad que se desarrollará.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 21: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Hatillo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Esta gestión se encuentra por resolver en Comisión de Eventos.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce documento del señor Eric Barrantes Gutiérrez Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz.

Solicitamos respetuosamente el apoyo de esta Municipalidad y del Honorable Concejo Municipal, para la realización de una actividad de carácter comunal y cristiano el sábado 6 de septiembre del presente año en el anfiteatro del parque Bernabela Ramos en horario de 10:00am a 5:30 pm.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar la utilización de anfiteatro del parque Bernabela Ramos para el 06 de septiembre 2025 en horario de 10:00am a 5:30 pm actividad de carácter comunal y cristiano, se coordine con la Alcaldía lo que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23. Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividad bailable y licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, para el 16 de agosto de 9:00pm a 2:30 del 17 de agosto, de la Asociación de Desarrollo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

Integral de 27 de Abril.

La ADI deberá cumplir con la normativa de salud y seguridad definida para la actividad que se desarrollará.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 24: Se conoce documento de los vecinos de Barrio Chumico de Santa Cruz: Solicitarles una audiencia para el martes 12 de agosto en la sesión ordinaria del Concejo Municipal, para exponer la problemática que estamos viviendo con respecto a los requerimientos que nos está pidiendo esta Municipalidad para declarar una calle publica en nuestro barrio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo, se agente la audiencia solicitada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce documento firmado por el Lic. Jeyner Jaén Carrera-Director Escuela Rio Seco.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a los señores Maribel Ortiz Gómez cédula 5 0341 0594, Joselyn Gutiérrez Cabalceta cédula 1 1587 0114, Gerardo Chávez Álvarez cédula 5-0312-0258, Adriana Valeria Leal Campos cédula 5 0383 0168, Fanny Vado Peña cédula 2 0830 0147, ante la Junta de Educación Escuela Rio Seco, así recomendado por Supervisión del Circuito Educativo 02 .

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se documento del Grupo Árbol Navideño de Lagunilla indican: Venimos a pedirles la colaboración para nuestro grupo ya que queremos formar una banda comunal para que sea parte de nuestro festival navideño y a su vez poder participar en otros festivales, pero no contamos con los instrumentos para poder iniciar con los ensayos y no todos los niños cuentan con instrumentos propios para dar inicio al proyecto. Acudimos a ustedes para que nos ayuden con donación de instrumentos musicales para sacar adelante el proyecto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, para su respectiva valoración, lo solicitado por Grupo Árbol Navideño de Lagunilla.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

INCISO 27: Se conoce oficio SCE-073-Cto-01-05-08-2025, firmado por el señor MSc. Rolando Pizarro Pizarro.

Asunto: Actividades Patrias.

Celebración del 13 de setiembre:

Respetuosamente le solicitamos:

Solicitud de aprobación de permiso para el uso del parque Bernabela Ramos.

El aporte de un sonido fijo ubicado en el anfiteatro del Parque Bernabela Ramos.

La participación de un grupo musical a partir de las 9:00 pm.

Decoración de calles y parque Bernabela Ramos alusivo al mes patrio.

Sonido móvil para acompañar al trayecto desde Río Cañas hasta el Chumico.

14 de setiembre:

Permiso para el uso de las instalaciones del parque Bernabela Ramos

Sonido fijo o Estático en la Plaza de Buenos Aires donde dará inicio el acto Cívico.

El aporte de la Filarmonía de la Municipalidad para entonación de himnos.

Sonido estático en el anfiteatro del Parque Bernabela Ramos donde se culmina la actividad.

Sonido móvil para acompañar el trayecto desde la plaza de Buenos Aires – Parque Bernabela Ramos.

Celebración del desfile del 15 de setiembre.

Solicitamos para este magno evento su valioso aporte con lo siguiente:

La participación de la Filarmónica Municipal para la entonación de los himnos. Sonido fijo o estático en los siguientes puntos: Plaza Buenos Aires y Plaza López.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar la utilización del Parque Bernabela Ramos, para la celebración 13, 14 y 15 de septiembre 2025 según oficio SCE-073-Cto-01-05-08-2025.

Se traslada a Alcaldía las demás solicitudes presentadas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se conoce documento firmado por Alonso Barrantes Chavarría, Cimarrona los Independientes.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

Asunto: Solicitud de apoyo Logístico de Transporte.

Comunicarles que nuestra agrupación ha sido oficialmente seleccionada para participar en el Festival Internacional de Danza del Valle de México 2025, el cual se llevará a cabo del 16 al 25 de octubre del presente año.

En virtud de lo anterior, acudimos ante este Honorable Concejo para solicitar lo siguiente: Apoyo mediante traslado en buseta para cubrir las siguientes fechas y horarios. Salida hacia el Aeropuerto Internacional Juan Santa María el 16 de octubre a las 11:30pm. Regreso desde el Aeropuerto Juan Santamaria hacia Santa Cruz 25 de octubre a las 12: 00am.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud presentada por Cimarrona los Independientes.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se conoce documento firmado por Alonso Barrantes Chavarría, Representante Legal Cimarrona los Independientes. **Asunto:** Solicitud de Demolición de Interés Cultural Cantonal. Acudimos respetuosamente ante este honorable Concejo para solicitare la declaratoria de esta participación como de Interés Cultural Cantonal lo cual contribuirá de forma significativa a respaldar institucionalmente nuestra representación ante un evento internacional de gran relevancia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la solicitud presentada por Cimarrona los Independientes.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo.

El motivo de esta es compartir fechas importantes para nuestra comunidad para solicitar el aval para llevarlas a cabo.

2 de marzo, Show del circo hermanos gusanos.

10 al 14 de julio feria de medio año.

14 setiembre festival patriótico

6 de diciembre Festival navideño y encendido de árbol.

12 al 14 de diciembre Actividades patronales de la Virgen de Guadalupe

22 al 25 de diciembre Semana Cultural.

26 al 29 de diciembre Fiestas tradicionales.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud de apoyo para actividades programadas por Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo indica: Solicitar su apoyo con el proyecto de la Banda Rítmica Comunitaria de Matapalo cuenta con un aproximado de 50 participantes, la mayoría cuentan con sus instrumentos propios, requerimos 4 saxofones, 4 trompetas, 4 trombones, 4 clarinetes 2 tubas, además de los fondos para cubrir los honorarios del profesor a cargo del proyecto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud de apoyo para actividades programadas por Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla: Informe económico del parqueo situado en Avellanas, correspondiente a los años 2024 del 01 de enero al 31 de diciembre y del año 2025 del 01 de enero al 30 de junio de los corrientes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se adjunte al expediente administrativo la documentación aportada por la Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33: Se conoce documento firmado por la señora Master Ana Belén Avellan Chavarria, Directora Centro Educativo María Marín Galagarza.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a los señores Allan Jesús Alcocer Peralta cédula 1012860973, Francela Ramírez Villarreal cédula 503010173, Hazel Ramírez Villarreal cédula 109850983, Christian Alberto Villafuerte Cubillo cédula 114050321, Didier Gutiérrez Castillo cédula 503180397, ante la Junta de Educación Escuela María Marín Galagarza, así recomendado por la Supervisión del Circuito Educativo 07.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

INCISO 34: Se conoce documento de la señora María Alejandra Espinoza Marchena. Asunto: Donación de lastre para reparación de calles cantonales. Consciente de la necesidad de mejorar las condiciones de las calles en nuestra comunidad ofrezco la donación de lastre proveniente de mi propiedad para que sea utilizado en la reparación y mantenimiento de los caminos de El Bejuco.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada por la señora María Alejandra Espinoza Marchena.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36. Lectura de oficio CM-650-2025 acuerdo del Concejo Municipal de Liberia, del artículo 05 sesión ordinaria 77-2025 del 24 de junio 2025. Asunto: Trámite de rescisión de convenio intermunicipal Relleno Sanitario Mecanizado del Parque Tecnológico Ambiental.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, presente informe con recomendaciones, sobre el CM-650-2025 acuerdo del Concejo Municipal de Liberia, del artículo 05 sesión ordinaria 77-2025 del 24 de junio 2025. Asunto: Trámite de rescisión de convenio intermunicipal Relleno Sanitario Mecanizado del Parque Tecnológico Ambiental.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

ARTÍCULO 07. INFORME ALCALDIA.

INCISO 01. Señor Alcalde municipal presenta informe de labores realizadas. Detalle de presentación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

Honorable Concejo Municipal,

Por este medio, se remite para su conocimiento el informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por la Administración durante la semana del 01 al 07 de agosto del 2025.

Cordialmente,



JORGE
ARTURO
ALFARO
ORIAS
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
JORGE ARTURO
ALFARO ORIAS
(FIRMA)
Fecha: 2025.08.13
14:19:59 -06'00'

Msc. Jorge Alfaro Orias,

Alcalde Municipal.

Vienes 01 de agosto del 2025.

1. Trabajo Administrativo.
2. Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
3. Actividad organizada por los funcionarios para conmemorar mi cumpleaños número 55.

Sábado 02 de agosto del 2025.

1. Visita a la comunidad de Cartagena, donde nos apersonamos en el Santuario Mariano de Nuestra Señora Virgen de los Angeles, engalanado con un coro espectacular que elevó el espíritu y fortaleció la fe de todos los presentes. La Santa Misa fue presidida por el excelentísimo Monseñor Vittorino Girardi Stefflin, Obispo Emérito.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

Lunes 04 de agosto del 2025.

1. Trabajo Administrativo.
2. Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
3. Se lleva a cabo reunión con el Staff de Calles Recreativas Santacruceñas.

Martes 05 de agosto del 2025.

1. Trabajo Administrativo.
2. Reunión virtual con el Área Social de la Municipalidad de Santa Cruz y la Coordinadora de la Niñez, para tratar asuntos relacionados con dicho ámbito.
3. Inspección de los distintos frentes de trabajo de la cuadrilla y de la maquinaria municipal.
4. Sesión de la Junta de Relaciones Laborales.

Miércoles 06 de agosto del 2025.

1. Trabajo Administrativo.
2. Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y de la maquinaria municipal.
3. Reunión con representantes del IMAS y del área cultural para tratar asuntos de interés para el cantón.
4. Reunión de coordinación sobre el proyecto de Sillas de Ruedas.
5. Inspección de caminos cantonales.
6. Reunión en la comunidad de Villarreal, sector Guardarraya, para abordar la situación del proyecto de mejoramiento en ejecución.



Foto 1. Guardarraya.

Jueves 07 de agosto del 2025.

1. Labores administrativas.
 2. Reunión con coordinadores y directores para tratar asuntos relacionados con el proyecto Nimbú.
 3. Reunión para abordar temas del ámbito cultural.
 4. Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y de la maquinaria municipal.
 5. Participación en las mesas de trabajo convocadas por el Concejo Municipal.
 6. Sesión ordinaria del Concejo Municipal.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2025

Del 07 de agosto 2025

-No se dictan acuerdos en este apartado.

ARTÍCULO 08. INFORME DE COMISIÓN.

-Señor Presidente del Concejo: No se presentan dictámenes de Comisión.

ARTÍCULO 09. MOCIONES.

-Señor Presidente del Concejo: No se presentan mociones.

ARTÍCULO 10. CIERRE.

INCISO 01. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y DOS- DOS MIL VEINTICINCO- AL SER LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo.